

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
COORDINACION DEL BANCO DE TEZONTLE
(REMTYS)**

		HOMOClave: CBT/ 2692	
NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO X
Apoyo de Maquinaria para Apertura, Revestimiento y Mantenimiento de Caminos en las Comunidades y Colonias.			
DESCRIPCIÓN:			
Este servicio se ofrece para el apoyo con maquinaria para apertura, revestimiento y mantenimiento de nuevos caminos vecinales y tener mejor acceso en las comunidades del Municipio.			
FUNDAMENTO LEGAL:	• Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Manual de procedimientos de la Dirección Obras Publicas 2022, Procedimientos "Apoyo de maquinaria y camiones para acondicionar los caminos de terracería para Comunidades y Colonias", "Apoyo de maquinaria para la apertura de caminos vehiculares" páginas 93 a la 102.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de contestación		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	No aplica.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO x	DIRECCIÓN WEB:	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Este servicio se ofrece para el apoyo con maquinaria para apertura, revestimiento y mantenimiento de nuevos caminos vecinales y tener mejor acceso en las comunidades del municipio.		

ID	MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
2692	Apoyo de Maquinaria para apertura, revestimiento y mantenimiento de caminos en las comunidades y colonias.	Este servicio se ofrece para el apoyo con maquinaria para apertura, revestimiento y mantenimiento de nuevos caminos vecinales y tener mejor acceso en las comunidades del Municipio.
2686	Revestimiento y mantenimiento de caminos para Bienes Comunales y Ejidales.	Este servicio se ofrece para el Revestimiento y Mantenimiento de caminos vecinales de terracería de las comunidades del Municipio de Atlacomulco.

REQUISITOS: : colocar el nombre por modalidad en caso de existir			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Estos requisitos deben ser entregados en la Coordinación de Atención Ciudadana, ubicada en el Palacio Municipal.			
1.- Solicitud en escrito libre dirigida al C. Nicolás Martínez Romero, Presidente Municipal Constitucional de Atlacomulco.	SI (1)	SI (1)	• Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. • Manual de Procedimientos de la Dirección de Obras Publicas vigente pág. 93 a la 102.
2.- Croquis de ubicación donde se requiere el servicio.	SI (1)	N/A	• Artículo 118 fracción I, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. • Manual de Procedimientos de la Dirección de Obras Públicas vigente pág. 93 a la 102.
3.- Identificación oficial del solicitante (INE o Pasaporte vigente), solo para cotejo.	SI (1)	SI (1)	• Artículo 118 fracción II, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. • Manual de Procedimientos de la Dirección de Obras Públicas vigente pág. 93 a la 102.
4.- Fotos del lugar donde se requiere el servicio.	SI (1)	SI (1)	• Artículo 118 fracción II, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. • Manual de Procedimientos de la Dirección de Obras Públicas vigente pág. 93 a la 102.

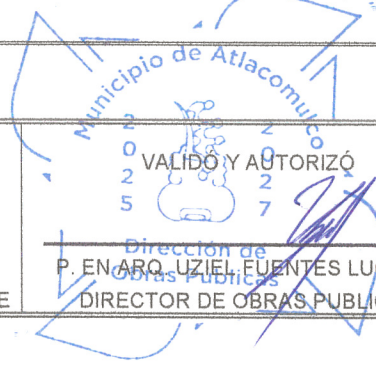
DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:	20 minutos		PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:				3 días hábiles.		
COSTO:	Gratuito.								
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica.								
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica.								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.								

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El servicio depende de la programación de actividades en la coordinación y las condiciones mecánicas que guarda la maquinaria a utilizar para el servicio solicitado.					
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fra. II de la Ley de responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y Artículo 9 fra. XI Bando Municipal vigente.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.	
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica.			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.	
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO x	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica.		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica.		
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Obras publicas				Coordinación de Banco del Tezontle			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Jesús Cruz Valencia					
DOMICILIO:	CALLE	28 de octubre		NO. EXT.	N/A	NO. INT.	N/A
COLONIA:	2 de abril		MUNICIPIO:	Atlacomulco.			
C.P.:	50453	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	12 0 01 11		N/A	bancodetezontle@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica.					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica.					
DOMICILIO:	CALLE	N/A		NO. EXT.	N/A	NO. INT.	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					

		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		N/A	

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Ingresada mi solicitud es un hecho que se brindara el apoyo y/o el servicio?
RESPUESTA:	No, todo depende de la agenda de trabajo y disponibilidad de material, así como las condiciones óptimas de la maquinaria.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En caso de avería de la maquinaria, tengo que cubrir algún costo?
RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La maquinaria se les presta únicamente a los habitantes del municipio de Atlacomulco?
RESPUESTA:	Si, solo el apoyo es para los habitantes de las comunidades y colonias del municipio.
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿El combustible que utilizan las máquinas y camiones tiene algún costo?
RESPUESTA:	No, lo cubre el Ayuntamiento.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

 RESPONSABLE C. JESÚS CRUZ VALENCIA COORDINADOR DEL BANCO DE TEZONTLE	 VALIDO Y AUTORIZO P. EN ARO, UZIEL FUENTES LUCIANO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Marzo 2025
---	---	--